



PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: EV-SEG-FR-022

Versión: 04

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

Fecha de Aprobación: 16/05/2018

Vigencia: 2021

Objetivo del Plan:

Evaluar la eficacia y efectividad del sistema de control interno y el nivel de implementación del MIPG

Alcance del Plan:

Vigencia 2020 hasta el inicio de cada informe de evaluación

Criterios:

Decreto 648 de 2017

Decreto 1499 de 2017

Normatividad aplicable al nivel central de la Gobernación de Cundinamarca

Recursos:

- Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno

- Tecnológicos: ISOLUCION, Mercurio, Equipos de cómputo, Internet

- Otros:

TITULO DE LA AUDITORÍA	PROCESOS				Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación													
Informe semestral del sistema de control interno	x				Jefe de Oficina de Control Interno		x					x					
Informes de evaluación a trámite de PQRS		x			Jefe de Oficina de Control Interno		x						x				
Auditorías Especiales																	
Ninguna																	

PRESENTADO POR:

NOMBRE: YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES

JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA 10/05/2021

APROBADO POR:

NOMBRE: NICOLAS GARCIA BUSTOS

PRESIDENTE DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

FECHA: 10/05/2021